

PLAN ESTRATÉGICO SISTEMA EUROPA

1. OBJETIVO GENERAL.

- Implantar con carácter general las metodologías activas en toda la UPV.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Comprometer a todos los Centros y Departamentos en el diseño y ejecución de los programas derivados de este Plan.
2. Preparar al profesorado en el conocimiento y uso de las metodologías activas en todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
3. Aplicar criterios de incentivos y reconocimiento que refuercen el inicio y avance del Plan.
4. Definir y establecer los criterios de seguimiento y evaluación de su aplicación.
5. Adaptar el Plan de Ordenación Docente al Sistema Europa.

3. CRONOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO.

Fase Cero: curso 2002-2003

1. Revisar las aplicaciones informáticas del POD para su adaptación.
2. Diseñar las bases de datos que recojan la información metodológica de los proyectos (objetivos, metodologías, sistemas de evaluación, tablas de distribución, etc.).
3. Definir el procedimiento de formalización de la incorporación de las asignaturas/cursos al Sistema Europa.
4. Elegir los ámbitos susceptibles de incorporarse en el curso 2003/04 y consensuar la propuesta con los respectivos responsables.
5. Seleccionar los criterios para seguimiento, evaluación y reconocimiento de los avances.
6. Establecer el sistema de comunicación de resultados al final de la 1ª fase.

1ª fase: curso 2003-2004

1. Primera extensión de los AME2-3 a cursos y/o titulaciones seleccionadas (se mantendrán igualmente las convocatorias habituales para el resto de asignaturas).
2. Modificar y evaluar la actualización de las aplicaciones informáticas.
3. Dar información general de los programas que en pongan en marcha.
4. Comunicar los resultados de la primera fase de implantación institucional. Establecer distinciones a las iniciativas más destacables.
5. Evaluar los procedimientos utilizados y realizar las mejoras oportunas.

2ª fase: curso 2004-2005

1. Generalización a todas las titulaciones y asignaturas.

4. PLAN DE APOYO

4.1. Material de Apoyo para el Profesorado

- 4.1.1. Cuadernos de Innovación Educativa:
 - Ámbito cognoscitivo, una posible reedición de la Taxonomía de Bloom o un cuaderno de innovación sobre el tema.
 - Aprendizaje Experiencial.
 - Aprendizaje Resolución de problemas.
 - Aprendizaje Significativo.
 - Metodologías activas aplicadas a los Planes de Estudio. (material elaborado en febrero de 2003 para su publicación y distribución al profesorado de la UPV durante el curso académico)
- 4.1.2. Resúmenes de las publicaciones que puedan editarse como boletines a través de la página web o correo electrónico.
- 4.1.3. Modelos prácticos sobre la Aplicación de los AME2-3 a asignaturas tipo.

4.2. Formación

- 4.2.1. Jornadas de formación para Coordinadores:
 - *Primer trimestre: **Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).** (13 de diciembre de 2002)*
 - *Segundo trimestre: **Métodos Activos desde una dimensión práctica.** Dirigido por expertos de este ámbito y profesorado que haya liderado o participado en procesos similares.*
 - *Tercer trimestre: **Planes de Estudio** Dirigido por Miguel Ángel Zabalza. (A las conferencias se invitará a todo el colectivo universitario).*
- 4.2.2. Conferencia sobre el Pensamiento del profesor: cambio hacia las metodologías activas, por José Manuel Esteve Zarazaga, Catedrático de Teoría de la Educación de la Universidad de Málaga.
- 4.2.3. Curso on-line sobre Metodologías Activas (curso externo existente o diseñado ad hoc con la colaboración del VUPA a medio plazo).
- 4.2.4. Itinerarios formativos recomendados a través de las actividades del AME4 - Programa de Formación Permanente para el Profesorado Universitario organizadas por el ICE. Se facilitará la asistencia a módulos completos de diferentes talleres, prioridad en la inscripción, etc.

4.3. Difusión

- 4.3.1. Campaña de difusión por toda la Universidad desde febrero a junio de 2003: carteles, charlas, trípticos informativos para alumnos y profesores,....
- 4.3.2. Jornadas de presentación de proyectos AME2-3 e intercambio de experiencias organizadas por centros.

5. PRIMERAS ACTUACIONES.

1. Presentar de la propuesta y comunicarla los coordinadores y a los Directores de Centro y Departamento.
2. Presentarlo a la Comisión Académica.
3. Presentarlo al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

6. CRITERIOS DE ACTUACIÓN DESDE EL INICIO.

- 1º) Implantación del Suplemento al Diploma. (aprobado 12 de diciembre de 2002)
- 2º) Aprobar en Consejo de Gobierno:
 - No aceptar reforma o nueva implantación que no este en consonancia con el EEES.
 - Aceptar la definición del crédito discente ECTS.
- 3º) Crear una estructura de apoyo: equipo de pilotaje y asesores técnico-pedagógicos.
- 4º) Redistribución de los créditos de las asignaturas hacia el Sistema Europa en las aplicaciones informáticas.
- 5º) Aclarar cómo afecta a la carga docente del profesorado.
- 6º) Definir el Modelo de Profesorado de la UPV, las políticas de promoción del profesorado, el Índice de Actividad Docente (IAD), el Complemento Económico por Actividad Docente (sustituto del ACE), etc..